



AEA/anp
35/10-C

ANUNCIO

Por MARIA JESUS ROMERO LOPEZ se ha solicitado Licencia de Apertura de la actividad de CAFE sita en CALLE LA HUERTA 154 L-1.

Lo que se pone de manifiesto por término de VEINTE DÍAS de acuerdo con lo previsto en el art.50 de la Ley 2/2006 de 5 de mayo de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen alegaciones que tengan por convenientes.

San Vicente del Raspeig a

EL CONCEJAL DE APERTURAS

Fdo.: Rafael J. Lillo Tormo